

PRECIOS DE SUSCRICION.

En Salamanca un mes adelantado 2 rs.—3 id. en Provincias.—6 id. en el Extranjero.—Y 12 en Ultramar.

# EL SEMANARIO SALMANTINO,

PERIÓDICO ARTÍSTICO-LITERARIO.

PUNTO DE SUSCRICION.

Salamanca, calle de la Rúa, número 57.  
Anuncios y comunicados á precios convencionales.

## REVISTA DE LA SEMANA.

¡Ea! Cójase el lector de mi brazo y vamos á dar un paseo.

Iremos á la fuente *Cagalona*, (con perdon de ustedes) pues la tarde está convidando á hechar una cana al aire.

—Lleva usted el vaso para beber agua?

—Si señor.

—¿Y lleva usted papeles en el bolsillo, por lo que pudiera ocurrir?

—Aquí tengo unos sonetos amorosos de un amigo...

—¡Ah! ¡Excelente amigo, cuya fecunda musa puede servir á cualquiera para un caso de apuro!

—Pero hombre!...

—Nada, nada, lo que usted oye. El genio es acreedor á alguna recompensa. Por otra parte, el agua de la fuente *Cagalona* (¡Diablo con el nombre!) dicen que causa ciertos efectos, para los cuales toda prevencion es de suma necesidad.

Y nos pusimos en marcha. (Hablemos en lenguaje figurado.)

El paisaje era delicioso.

Los árboles se desnudaban de sus atavíos.

El río *Tórmes* se escurria como una sanguijuela próxima á morir por falta de agua.

Los ojos del *Puente* miraban avergonzados al río, como queriendo decirle: «Por donde pasas tu que no te vemos?»

Cantaban los pájaros.

Soplaba el céfiro de que nos hablan los poetas rumiadores.

Y el sol se hundía en el occidente, por no perder la costumbre.

Por fin llegamos á la fuente *Cagalona* sin la menor novedad.

Allí habia tres ó cuatro militares retirados.

Un cesante.

Dos curas.

Y cinco señoritas pálidas y ogerosas.

Sacamos del bolsillo el vaso y los papeles.

Pensábamos beber por el vaso cinco cuartillos, lo menos, de aquella agua cristalina, y despues irnos con los papeles á un sitio oculto; allá entre las arboledas.

Pero ¡cuál sería nuestro asombro! cuando oimos decir á uno de los militares retirados, ostentando cierta ironía:

—Amigos míos: ustedes la han *herrado*, y no es extraño, porque esta agua tiene mucho *hierro*.

Y en efecto; la fuente no *corría* sino dos gotas cada sesenta y cuatro minutos.

Esto por lo que toca á la fuente *Cagalona chica*, que, con respecto á la fuente *Cagalona grande*, edificada allá por el año de 1868, vierte una gota cada cinco meses y medio, pues, los labradores han metido, con toda intencion, el arado, en las tierras inmediatas, para conseguir el laudable fin de que el agua perdiese su curso; así es que se irá por todas partes, si Dios no pone remedio lo mas pronto posible.

Digo... hay quien lo pudiera poner sin ser Dios; por ejemplo; el Ayuntamiento constitucional.

Pero esto sería pedir peras al olmo.

Así es que, en vista de lo ocurrido, mi compañero y yo tuvimos que abandonar la fuente *Cagalona* y guardar otra vez, en bolsillo, el

vaso y los papeles, sin conseguir el objeto que allí nos había llevado.

Yo por el vaso no lo siento; pero los papeles!... Me duele que no los aprovechásemos en alguna cosa, porque, al fin y al cabo, eran sonetos amorosos de un amigo, para quien la patria reserva la honrosa gloria que nosotros queremos tributarle.

Pero ya es mucho hablar de un mismo asunto en una sola revista; por lo tanto, variemos de tono como dicen los músicos, cuando bien les parece.

La compañía de zarzuela que hace hoy las delicias del público salmantino, es decir, cierta clase de delicias, ha puesto en escena *El Juramento*.

¡Juro sobre la tumba de mis mayores no ver mas *El Juramento* á esta compañía de zarzuela!

Porque todo juramento de esa manera, es ofender á Dios que ordena no se debe jurar en vano.

¡Hay juramentos que son un pecado mortal!

El miércoles, muy de mañanita, han sido inspeccionados los cántaros de la leche, á todos los vendedores, por ver si traian dentro alguna parte de agua, como se han dado ya algunos casos.

Del reconocimiento practicado, creo que no resultó agua alguna.

Todo fué leche.

No sería malo observar la misma vigilancia con todos los artículos de primera necesidad; por ejemplo, con el pan.

No sea el caso que, algun consumidor, coma paja en vez de trigo, por mas que hay hombres para quienes la paja es muy estomacal.

Y eso que dicen que la paja la lleva el aire, y todo el mundo quiere irse *al grano*!

¡Quien sabe si este grano á que se alude será de *cebada*!

Hay varias casas en la Ciudad que estan amenazando ruina.

El dia que se vengan al suelo, y maten á media docena de transeuntes, ya verán ustedes que precauciones se toman!...

A Santa Bárbara no se la debe invocar hasta que está encima el nublado.

Leo en un periódico que, en una casa de la Corte, se ha asistido á la audicion al piano de una ópera española, en un acto, titulada: *Guzman el Bueno* y debida al ingenio del reputado profesor Sr. Breton.

Parece ser que dicha obra ha gustado extraordinariamente.

Pues bien; ese Sr. Breton, autor de ella, es de Salamanca.

Digo esto, porque tal vez habrá muchos de mis lectores que ignoren semejante detalle.

Y, sobre todo, bueno es recordarlo, pues, Salamanca olvida facilmente á sus hijos mas distinguidos.

Ya lo saben ustedes para cuando llegue el caso.

*La Conquista de Madrid*, ha sido una conquista por lo fino.

En el teatro del *Liceo* se anda de ovacion en ovacion.

*Cri-cri, cri-cri, cri-cri, cri-cri*.....

¡Mire usted que idea me ocurre ahora!

Yo desearia saber que se ha hecho del *Fuero de Bejar* y algun otro documento notable que se han conservado, por muchos años, en cierto archivo; pero que en el dia..... *No estan* mis lectores, segun presumo, en disposicion de oír nada que huela á *fueros*, y así lo mejor es callarse.

Ha llegado á Salamanca el Visitador de instruccion pública Sr. Don Vicente Barrantes, conocido publicista.

Esto tiene alguna importancia, como se puede suponer, para nuestros establecimientos literarios.

Por lo mismo, el miércoles se citó oficialmente, para la una de la tarde, á una comision científica que iria á visitar al mencionado Sr. Barrantes.

La comision la componian las personas siguientes:

Don José Villar y Macias, por la facultad de Ciencias.

Don Angel Nuñez San Pelayo, por la de Medicina.

Don Salvador Cuesta, por la de Derecho.

Don Santiago Sebastian Martinez, por la de Filosofia y Letras.

Y el Sr. Conde de Francos y D. Gerónimo Vazquez, por el Instituto de segunda enseñanza.

No faltaban tampoco los correspondientes *ma-ceros*.

Sonó la una en todos los relojes de la Capital.

Y rompió la marcha la Comision.

Pero, en el camino, tuvo que detenerse ante una contrariedad.

El Sr. Barrantes habia determinado no recibir á la una, sino á las cuatro de la tarde.

Volvióse la Comision al punto de donde habia partido.

Y esperó tranquilamente la hora para ir por segunda vez á la visita.

Por fin á esa hora se dejó ver el Sr. Barrantes.

Concluyamos:

Se ha desarrollado un aire como un huracan.

Pues agárrense ustedes á las narices para no caerse.

Porque gentes hay que se agarran, no á las narices, sino á un *pelo* cuando quieren enredar algun asunto.

Por ejemplo, un abogado cuando defiende á una parte á quien le falta la razon para ganar el negocio.

Callemos y pongamos punto final.

Alfredo G. Dóriga.

## EFFECTOS DE LA EMBRIAGUEZ.

El abuso de las bebidas alcohólicas produce la



embriaguez. La embriaguez es una enfermedad social que trae tras sí terribles resultados. En Inglaterra y Francia donde se poseen de todo buenos datos estadísticos, pueden verse con exactitud los males que ocasiona. En la primera de estas dos naciones mata 50,000 hombres al año. La mitad de los locos, las dos terceras partes de los mendigos y las tres cuartas partes de los criminales se encuentran entre las gentes dadas á la bebida. Solo los cuatro principales despachos de aguardiente de Londres reciben cada semana 142,458 hombres, 108,598 mugeres, y 18,591 adolescentes, que suman un total de 279,440. En Francia como en España, es menos comun; sin embargo, la embriaguez es una de las grandes plagas de nuestras clases jornaleras. Mr. Villermé ha observado que la poblacion obrera de Amilus, consume diariamente 36,000 copas de aguardiente. En el espacio de 7 años—de 1855, á 1841—se notaron en Francia 45,609 muertes repentinas de las cuales 1,622 fueron causadas por el uso frecuente de las bebidas. En Londres se recogen por término medio al año, mas de 30,000 individuos muertos de borrachera, y se calcula en 100,000 los habitantes de esa Ciudad, dados á la embriaguez. En Edimburgo la proporción es mucho mayor. Sobre 55,000 habitantes la policía consigna mas de 8,600 casos de borrachera; ¡cerca de un borracho por cada seis habitantes! En Irlanda la intemperancia llegaba al último término, segun se desprendia en 1836 de la cifra del consumo. En estos últimos años la influencia de Mr. Mathevo, apoyada por los esfuerzos de O'Connell ha disminuido algo el mal.

El Reino vecino consume anualmente 1.600,000 hectólitos de bebidas espirituosas que importan 24.000,000 de libras esterlinas.

Inglaterra, esa nacion, la mas poderosa, la mas industriosa, la mas rica es como vamos viendo, la que presenta llagas mas hediondas. Mientras que se triplicaba en ella el consumo de las bebidas espirituosas, vemos elevarse el número de condenados por crímenes, de 13,803 que eran de 1812 á 1818 á 31,432 desde 1826 á 1832. En Francia la última memoria sobre el estado de la criminalidad atribuye 242 muertes violentas y 435 suicidios al uso immoderado de las bebidas.

En Alemania, nacimientos ilegítimos, ofensas, riñas, heridas, muertes, homicidios, todos los desórdenes en fin, coinciden con el aumento en el consumo de los licores; y en Bélgica se ha podido comprobar que el acrecentamiento de una tercera parte de las viñas en 1836, ha coincidido con una considerable rebaja en el precio del aguardiente. (1)

Los peligros de el abuso de las bebidas alcohólicas se conocieron y tocaron ya en tiempos bastante remotos. La abstinencia del vino era una de las leyes mas severas que imponia la política ó la religion á casi todos los pueblos de la antigüedad. En Judea uno de los principales votos de los nazarenos era abstenerse de aquel licor. Segun Xenofonte, tampoco se permitia su uso á los jóvenes que en Pérsia, frecuentaban las escuelas. La embriaguez entre los Atenieses se castigaba con pena de muerte. En los primeros tiempos de la República romana, todas las damas debían abstenerse de beber vino; y para dar una prueba de su abstinencia daban un beso á los parientes y amigos que iban á visitarlas. Los habitantes de Marsella y de Miloto se contentaron con vedarlo á las mugeres. Galeno prohibe á los jóvenes el uso del vino mientras no hayan cumplido los 18 años: Platon lo prohibe hasta los 22: Troller lo veda hasta los 40 años, época en que concede dos vasos por dia; á los 50 dos vasos mas; á los 60 seis vasos y de esta medida no se debe pasar aunque el hombre viva cien años. (2)

En 1536, Francisco primero, rey de Francia

condenó á los embriagados por primera vez á prision, sin permitirles mas alimento que pan y agua, la segunda vez á azotes, la tercera la misma pena en público y caso de reincidencia á destierro, despues de amputarle los dedos de los pies. ¿Para qué han servido estos medios de intimidacion y otros muchos que pudiéramos citar? Las leyes que estan en oposicion con las costumbres, dice Mr. Levi, se eluden y caen en desuso; por consiguiente, las costumbres son las que es preciso reformar.

En 1862 se pedia que las cámaras Francesas prohibieran la venta del licor de ajenos. Mr. Lefebvre decia en un discurso pronunciado con este motivo, entre otras cosas «que el abuso que de dicho licor se hacia, daba por resultado alterar la salud pública y llenar de enagenados los asilos de dementes... encontrándose tambien cuajados los hospitales, los hospicios y demás establecimientos de beneficencia, á pesar del excesivo aumento de los jornales; puesto que tal aumento era un motivo mas para entregarse á la embriaguez... viéndose muchos talleres cerrados los lunes, prolongándose á veces las borracheras hasta el miércoles ó el jueves en que los operarios no vuelven á sus tareas.»

El antiguo profesor y decano de la facultad de Medicina de Paris, el eminente químico y sabio ex-ministro Mr. Dumas, senador entonces, tomó tambien la palabra, diciendo que era indudable que el abuso de estas bebidas habia tomado en Europa una estension peligrosa, y que seria una medida de alta prevision acordar lo conveniente para impedir las horribles consecuencias que se están ya tocando... Importa pues que la policía administrativa adopte medidas serias para cortar el abuso de los licores fuertes y sobre todo de esos que llevan mezclados aceites esenciales verdaderos tóxicos, por cuanto producen efectos mucho mas perniciosos que el alcohol, ó los aguardientes puros... Tiempo es ya concluir, de tomar medidas ejecutivas de administracion y de policía, para reprimir de una manera eficaz y permanente ese hábito homicida, tanto mas funesto, cuanto que va tomando indecibles proporciones en las clases todas de la sociedad, y haciendo víctimas sin cuento.

En efecto, las consecuencias del frecuente uso de los alcohólicos, produce males gravísimos, á veces incurables. Principiase regularmente por usar de un escitante al que la naturaleza ha unido el sentimiento del placer, despues este mismo placer incita y hace renovar las ocasiones. De modo que lo que era imitacion al empezar es pasion al concluir.

El entorpecimiento del cerebro por la sangre, consecuencia inevitable de este abuso, debilita las fibras de dicho órgano, no le permite funcionar con libertad, antes por el contrario, enagena su alma á las nobles inspiraciones de la gloria, de la caridad, y de la religion. Y si el cielo hubiera, por casualidad, dotado á este cerebro de la protuberancia del genio, si en él existiera una chispa siquiera de este fuego sagrado, si además una educacion regular hubiera contribuido al desarrollo de las mas altas facultades morales, en cuanto la embriaguez le agrada y le atrae, se van arrancando poco á poco las mejores cualidades de su alma, como un ave del nuevo mundo se arranca una por una sus mas hermosas y doradas plumas hasta hacerse sangre. Degenerada la contestura material del cerebro, destruida su consistencia, la fuerza de tension cede sin resistencia ulterior á los vasos sanguíneos que la embriaguez dilata y forma una compresion permanente contra el delicado tegido de este órgano. El alma, ese artista de nosotros mismos, olvida y pierde los instrumentos que elaboran las ideas, ó los arroja y desdeña dominada por un conocimiento invencible de su impotencia.

El borracho pierde entonces sus mas nobles facultades, ó no puede consagrarlas á su ejercicio normal. La memoria del pasado se debilita, y con ella todos los sentimientos de amor y re-

conocimiento; el porvenir para él es presente, es la hora en que sentado frente de un vaso de espumante vino, solo tiene cerebro y manos para conseguir el suicidio del cuerpo y la estupidez del alma. No siente los lamentos de su esposa é hijos que quizás hambrientos esperan su llegada, para pedirle pan; es en vano; ha gastado en pocas horas el miserable jornal que con tanto trabajo ganara durante el dia, ó quizá durante la semana, y en lugar de este solo lleva malos tratamientos á una familia que acaso se ha empeñado, contando con dicho jornal, para que á él no le faltase el alimento necesario. La embriaguez continúa uno y otro dia, una y otra semana y los infelices que le rodean tienen que abanlonarse en manos de la desgracia, de la prostitucion, del robo, ó de la muerte, porque el tronco que debia sostenerles ha caido al suelo inútil y sin poder.

Cesa así mismo la voluntad de accion, la idea y el acto son en adelante el producto de una imitacion que dirige el instinto, y el hombre obedece como el dócil bruto al que le guia y conduce. Incapaz de mandar, su obediencia no será ni aun parecida á la del esclavo. Atraidos y embrutecidos por el poder de las bebidas fuertes, los salvajes de los mares del Sur se doblegaron sin resistencia á la esclavitud, que la civilizacion les ofreció. El aguardiente estinguió en ellos el sentimiento mas natural y mas noble de la humanidad, el del amor paterno y el de la libertad; por una botella de ron abandonaban á sus hijos y se entregaban ellos mismos á la esclavitud.

(Se concluirá.)

## VARIEDADES.

Las personas que hayan leído la *Revista de la Semana* de nuestro número 9.º correspondiente al dia primero del actual, recordarán que en ella, se dá la noticia de haber fallecido en la provincia de Avila, su país, el jóven Don Vicente Gonzalez de Rivera y Cuadrillero.

Y recordarán tambien que se cita, en dicha revista, la historia de dos poesias, improvisadas por D. Alfredo G. Doriga, para el *Album* de su malogrado amigo.

La primera de ellas (escrita, al ausentarse de Salamanca, el jóven Rivera, con motivo de la muerte de su Señora Madre) se destinó á no ver la luz pública hasta despues de haber dejado de existir el Autor, ó la persona á quien iba dedicada. ¡Terrible y fúnebre plazo que se ha cumplido ya, con haber bajado al sepulcro una bellísima esperanza de la república de las letras!.

La segunda poesía titulada: *Entre las tumbas!!!*, fué escrita, en el cementerio de Salamanca, la tarde del 17 de Mayo del año corriente, para satisfacer un deseo, ó tal vez un presentimiento, del S. Rivera, que adivinaba entonces su próximo y desventurado fin.

He aquí ahora, pues, las dos composiciones poéticas, debidas á la pluma de nuestro colaborador el Sr. Doriga:

### DESPEDIDA.

A mi amigo D. Vicente Gonzalez de Rivera y Cuadrillero, con motivo de la muerte de su Madre.

### (IMPROVISACION.)

Conque te vés?... Puede ser que en el valle de la vida— despues de esta despedida— no nos volvamos á ver! Un funesto porvenir no sé porque yo lamento... ¡Ay! ¡Tengo el presentimiento de que pronto he de morir!..

(2) Monlan, Higiene pública.

(1) Estadística publicada en 1844.



Tú te vas á Mombeltran.  
Yo... ¡Quien sabe á donde iré!...  
¡Mas donde quiera que esté  
mis penas allí estarán!  
¡Mombeltran! En feliz hora—  
mal que el recuerdo te cuadre—  
allí tuviste á una madre...  
¡no la encontrarás ahora!...  
Y la infancia al recordar,  
cual funerales despojos,  
llanto asomará á tus ojos!...  
desierto estará tu hogar!...  
Mas consuele tu sentir  
el pensamiento profundo  
de que solo tu en el mundo  
no has de llorar y sufrir!...  
¡Ay!... ¡Quien sabe si algun día,  
en las alas del destino,  
te conducirá el camino  
cerca de la patria mia!...  
Y, en las cantábricas olas,  
de mi playa solitaria,  
solo se oirá una plegaria  
y no dulces barcarolas.  
Del crepúsculo á la luz  
verás, con cruel amargura,  
al pie de mi sepultura  
triste elevarse una cruz.  
Y cual última ilusión,  
de la muerte entre los brazos,  
rota mi lira en pedazos  
entre el fúnebre crespón!...

Ahora vete que, en tu hogar,  
pronto la aflicción te espera;  
ve con Dios, vete Rivera  
con tus penas á llorar!...  
Pero si algun día así  
sucudiese que la suerte  
te hiciese saber mi muerte...  
¡ay! acuérdate de mí!...  
¡Porque muy bien puede ser  
que, en el valle de la vida—  
después de esta despedida—  
no nos volvamos á ver!...

Alfredo G. Dóriga.

Salamanca.—Junio de 1875.

## ¡¡ENTRE LAS TUMBAS!!

A mi amigo D. Vicente Gonzalez de Rivera y Cuadrillero.

(IMPROVISACION.)

Vengo aquí á buscar consuelo  
y contemplo, por mi suerte,  
sobre mi cabeza, el cielo;  
bajo mis plantas, la muerte.  
¡Ah de las tumbas!... ¿Quién soy  
que nadie á mi voz responde?  
¡La muerte siempre se esconde  
por donde quiera que voy!...  
En alas del manso viento  
triste murmura un gemido;  
mi corazón dá un latido!...  
mi labio exhala un lamento!...  
Muere la tardelejána,  
entre el silencio profundo;  
se hunde el sol ya moribundo;  
dobla á muerto una campana!...  
¡Solo estoy!... Pero que digo?...  
No estoy solo, que á mi lado,  
sobre una tumba inclinado,  
se halla Rivera, mi amigo.  
Que la amistad mas leal  
y á todo interés estraña,  
es aquella que acompaña  
de la muerte hasta el umbral.

Solos estamos los dos;  
él medita; yo me inspiro  
y, entre las tumbas, yo admiro  
la omnipotencia de Dios.  
¡Ay! ¡Ved como temblorosas,  
esas flores amarillas,  
brotan modestas, sencillas  
junto á esas fúnebres losas!...  
¡Quien sabe si la aflicción  
que esa triste mata encierra,  
sustenta bajo la tierra  
la sávia de un corazón!...  
Que queda de él? Sus dolores  
y á la tierra solo asoma,  
entre el vago aroma  
que exhalan aqueas flores.  
Y nos revela esa cruz  
rota, olvidada, sin nombre,  
que, en el mundo deja, el hombre  
las flores de la virtud!...

¡Sauce y ciprés solitarios!...  
¡Ornad mi pálida frente,  
que la verdad solamente  
se halla aquí, en estos oratorios!...  
¡Ay!... Os ruego en mi amargura  
y mi corazón os nombra,  
porque tendais vuestra sombra  
mañana en mi sepultura!...

Alfredo G. Dóriga.

Cementerio de Salamanca 17 de Mayo de 1876.

## REVISTA DE MODAS.

No parece, amigas mías, sino que el verano trata de prolongar su reinado, pues que apesar de lo avanzado de la estación, todavía se ven muchos trages ligeros, y los de entretiempo puede decirse que no han hecho aun su aparición oficial. Sin embargo, como es de presumir que á las primeras lluvias seguirá un rápido descenso de temperatura, de aquí el que sea muy conveniente que no nos cojan desprevenidas.

Nada os diré acerca de las telas y colores mas en moda, porque lo he hecho ya en mis anteriores revistas, limitándome á manifestaros, que los colores, mas bien oscuros que claros, serán los que de mas aceptación gozarán en el próximo invierno.

Las polonesas continúan haciéndose tan largas que casi parecen vestidos princesa.

Los bordados de que en mis anteriores revistas os he hablado, van ganando mucho terreno: pero los flecos continúan tambien muy en boga.

Los trages de otoño parecen inclinarse algun tanto á la sencillez; así es que en estos momentos los adornos demasiado vistosos y escusivos son de mal gusto, sobre todo para trages de calle; únicamente puede permitirse algo mas de adorno en los de salón.

He dicho antes que la moda se inclina á la sencillez y ahora debo añadir que tambien á la economía, porque la combinación de las diferentes telas, que continúa en favor, permite aprovechar los vestidos usados; así, pues, la coraza y la túnica pueden hacerse de una tela, y la falda y las mangas de otra, ó cuerpo y falda de una, y mangas y túnica de otra. Además, como las tunicas y polonesas se llevan muy largas, pueden utilizarse perfectamente las faldas antiguas y usadas, con solo refrescar un poco los adornos de la parte inferior, pues que solo quedan á descubierto unos quince ó veinte centímetros.

El paletot-coraza, y el cache poussiere son hasta ahora los modelos más adoptados en abrigos: el primero para trage de vestir y el segundo para viaje ó negligé. Muy en brexe aparecerán otros modelos de los que no dejaré de ocuparme.

Las gorritas de terciopelo van generalizándose;

yo me inclino á creer que esta moda no será de larga duración porque no sientan bien á todas las señoras: algunas que por seguir todas las modas han adoptado esta, están mal, cuando con cualquiera otro sombrero, estarían perfectamente. Y ya que de sombreros hablo os diré para terminar, que es muy elegante un sombrero con ala redondeada de terciopelo negro y debajo de ella crespón liso bullonado: un rizado forma aureola sobre el terciopelo y una rama de hojas, tambien de terciopelo adorna el lado. Copa bastante alta y en punta, adornada con lazadas de cinta negra y ramo de rosas blancas. Una echarpe de gasa negra recogida por detras sobre un bavolet pequeño, rodea el cuello formando por delante un lazo hácia el lado izquierdo.

Elisa S.

A continuación insertamos el siguiente suelto del Boletín de 1.ª enseñanza en contestación á las preguntas que en el número anterior les dirigimos.

«Dos preguntas al Boletín de 1.ª enseñanza.— ¿Podremos saber por qué no se ha permitido este Setiembre presenciar los exámenes de las señoras Maestras que han tenido lugar días pasados en la Normal? ¿Dónde está el Reglamento que lo impide? Esperamos que nuestro colega nos dará contestación satisfactoria.»

Con mucho gusto, estimado cofrade.

Contestación á la 1.ª En el pasado Setiembre no se permitió, como no se permitirá en lo sucesivo, presenciar los exámenes de Maestras en la Normal de esta provincia más que á las familias de las examinadas, porque así está prevenido.

Idem á la 2.ª El Reglamento que esto determina está, como es lógico, en nuestros anales de legislación; diremos, sin embargo, que se publicó en 15 de Junio de 1864, que hoy se halla vigente, y que el párrafo 2.º del artículo 34 se halla redactado así:

«Los ejercicios (habla de exámenes de reválida de Maestras) serán escritos, orales y prácticos, sin que se admita á presenciarlos más que á las familias de las examinadas.»

Sr. Dr. Padilla. Recibida su carta por la redacción, esta le manifiesta que para rectificar en el sentido que dice es necesario que concrete los cargos que á las composiciones insertas en el número anterior dirige.

Ya pareció aquello. Se admiten cuantos operarios quisieran presentarse para la conclusión de las obras del ferro-carril de Cantalapiedra á esta Capital, los que ganarán, por término medio, de tres á cinco reales las mugeres y muchachos, de seis y siete los hombres, y aun algo mas para los que se presenten con herramienta y se distingan por su laboriosidad.

Los que quieran emplearse en referidas obras se presentarán en Cantalapiedra al encargado de ellas para que se les dé la conveniente colocación.

Parece que ahora vá de veras; sin embargo, como hemos llevado tantos chascos, aun no es estraño que dudemos y creemos que si los trabajos continúan en la misma escala que comienzan, la terminación de la vía será cuestión de pocos meses.

En atención al mérito y oportunidad de la siguiente composición, la insertamos en el presente número. Creemos que nuestros abonados recibirán un placer en ello al saber que pertenece á una bella poetisa de esta localidad.

A la Seráfica Madre Santa Teresa de Jesús.

Esposa de Jesús: tu que canticos cantaste de divina poesía;  
haz inspirar tambien la lira mia,  
porque con dulce encanto



brote sonidos mil para tu canto.  
 Escritora sagrada,  
 poetisa del señor, santa doctora,  
 que á Dios, en tonos mil, suave cantabas  
 mientras edificabas,  
 templos que á su servicio edificaste;  
 siendo de cien conventos fundadora  
 Tú, el orden Carmelita reformaste  
 y tamaña reforma, en tí se esconde  
 que aunque Antonio de Heredia, te ayudase  
 y apoyo te prestase  
 un san Juan de la Cruz; en tal empresa  
 solamente á Teresa  
 el lauro de tal gloria, corresponde.  
 Tú fuiste celestial, luciente estrella,  
 bajada á las regiones terrenales  
 y de lumbrera tanta,  
 doquiera que pisó tu leve planta;  
 en indeleble huella  
 de tu paso dejó dulces señales.  
 De aquellas escrituras delicadas  
 que tu pluma trazó con rasgo diestro  
 de tus tiernas *Moradas*  
 y la *meditación del Padre nuestro*;  
 aun quedan ejemplares por ventura  
 que honran la nacional literatura.  
 De tus santos *avisos*  
 y del canto que hermoso,  
 dedicas á Jesús, tu amado esposo;  
 nuestros libros sagrados  
 reproducen los versos delicados,  
 cuya sublime esencia  
 brotando de la flor de los renglones  
 de aquellas delicadas *reflexiones*  
 embalsama en su olor nuestra conciencia;  
 y el alma en su lectura impresionada  
 en amor de Jesús, queda abrasada.  
 Entonces se desprende de sus ojos  
 la venda que hasta entonces les cegara;  
 y atónitos mirando  
 se quedan, la verdad que tarde vieron  
 y que tu inspiración les enseñara;  
 perciben los abrojos  
 que ciegos no advirtieron  
 al lado de la senda de la vida,  
 senda que atravesar les es preciso  
 pero que la existencia desfallida  
 no acierta á atravesar; acongojada  
 de verse por espinas rodeada.  
 Mas sigue de tus versos adelante  
 y renueva con ellos su esperanza:  
*Nada te turbe, dicen, ni te espante*  
*con la ayuda de Dios, todo se alcanza.*  
 Sentencia deliciosa,  
 que el alma lee, en tu libro presurosa,  
 mientras que su temor de sí destierra  
 y en éxtasis profundo,  
 se olvida ya del mundo  
 se aparta de la tierra;  
 que otro existir descubre su memoria  
 pues las almas existen en la Gloria.

F. B. G.

Salamanca 12 de Octubre de 1876.

Parece que se piensa establecer en esta capital una Academia de lenguas en donde á la vez que instrucción lingüística reciban los alumnos una *educación esmeradísima*.

Mejor informados hemos sabido que no es un establecimiento con tan laudable objeto el que se trata de abrir al público, sino una casa de juego.

¡Carapel!.. Pues no me parece mal por lo de *educación esmeradísima*.

Pero al fin y al cabo todo es enseñar; sin mas diferencia que si en un establecimiento de aquella índole podría enseñarse un idioma, en el otro se enseñaría

la *pinta contraria* que dejaría sin una peseta á los viciosos.

En vista del objeto de ese nuevo centro de enseñanza, ningun nombre creemos le sería mas propio que el de «*Academia del Entrés*,» «*Colegio del Gallo*» ó «*Instituto de la nueva timba*.» Por fortuna pocos son los viciosos y no les arriendo la ganancia, como antes no les haga la autoridad poner pies en polvorosa é irse con la música á otra parte.

#### A LOS ESTUDIANTES.

Todo el que necesite dar lecciones de Física, Química, de Latin, de Historias, Universal y de España, Psicología Lógica y Etica, Retórica y Poética, á precios sumamente económicos, puede dirigirse á la redacción de este periódico y le notificarán.

Se está buscando por algunos de los mas escogidos jóvenes de esta localidad un salon á propósito para establecer un *Shtating-Rhingk* (Salon de patines) con objeto de pasar distraidas las tristes tardes que traerá consigo la próxima temporada de invierno.

Alabamos el buen gusto de los que han pensado en tan nueva distracción.

¡Cuanto nos satisfaría que se llevara á cabo tal pensamiento! Pues no duden VV. que sería bien acogido, por todas las señoritas y por todos los jóvenes, un pasatiempo tan animado y elegante como el de patinar sobre un bien nivelado y plano suelo de madera, que tantos aficionados ha tenido en las principales ciudades del extranjero y de España.

#### REVISVA TEATRAL.

Durante esta semana hemos tenido ocasion de ver en escena algunas de las mejores zarzuelas de nuestro Teatro. *Jugar con fuego. Las hijas de Eva. El Juramento. La Conquista de Madrid. Marina. Catalina* y la bonita zarzuela en un acto titulada: *C. de L.*

En el desempeño de estas obras se han distinguido principalmente la Sra. Castañon y los Sres. Ruiz, Madrid y Sala.

*Jugar con fuego. Las hijas de Eva y la Conquista de Madrid*, son las obras en donde la Sra. Castañon ha lucido mas las galas de su voz y sus muchos conocimientos en el difícil arte del canto, siendo muy aplaudida del público, así como tambien lo fué en *Catalina* que desempeñó del mismo modo. El Sr. Ruiz Madrid, á pesar de estar algo ronco ha cantado muy bien y ha sido aplaudido. No nos equivocamos al asegurar que estos dos Sres. son una esperanza para el arte en España.

El Sr. Sala tambien se ha distinguido bastante en todas las obras mencionadas. En *Marina* gustó al público en el papel de Contramaestre y le hizo improvisar seguidillas en el 2.º acto de esta obra y que por cierto gustaron mucho por su originalidad y chiste. Ya hemos dicho que este Sr. tiene muy buen dote para el arte dramático, y el público ha podido convencerse al ver que bien ha caracterizado los difíciles y variados papeles que ha desempeñado en las zarzuelas *Catalina. Jugar con fuego. La Conquista de Madrid. Las hijas de Eva. Juramen-*

*to y Marina*; ha sido aplaudido del público.

Las Sras. Galé y Leida tambien han tomado parte en estas obras y han merecido tambien los plácemes del público en alguna de aquellas; como la zarzuelita *C. de L. Marina. Conquista de Madrid. Catalina. etc.*

El Viernes hemos visto la representación de la zarzuela *¡Robinson!*

El Teatro ha estado muy concurrido en estos dias hasta el punto de suceder como el Domingo, que los espectadores no podían colocarse é invadieron las puertas de entrada al salon hasta que la autoridad mandó despejar los sitios. No debe estar descontenta la empresa con el éxito de las funciones.

El Excmo. Sr. Visitador general de Instrucción pública D. Vicente Barantes, acompañado del Sr. Gobernador de la provincia D. Carlos Frontaura; visitaron el viernes 13 en la noche la Escuela de N. y B. Artes de S. Eloy, siendo recibidos por la junta directiva que se hallaba ya de ante mano con ese objeto en el local. Examinaron detenidamente todas las enseñanzas, quedando sumamente complacidos del buen orden, compostura y aplicación de la multitud de niños y niñas que acuden á la escuela á recibir lecciones de dibujo de figura y adorno, lineal y modelación, copia de yeso y música.

Examinaron tambien las muchas y buenas copias de Murillo hechas con maestría por el profesor de la escuela D. Agustin Mora, las que agradaron sobre manera á dichos señores visitantes, que dicho sea de paso, manifestaron poseer buenos conocimientos en bellas artes.

Al observar segun les manifestara la junta directiva el estado precario de la escuela cuyas enseñanzas tanta utilidad reporta á Salamanca, espresaron el buen deseo de poder ser útiles en cuanto pudiera favorecer dicha academia.

*El huerto y soto de Fr. Luis de Leon.*

Rectificaciones: Núm. 9, col. 1.ª, p. 2.º, lin. 10.º, dice *el*, léase *al*; col. 3.ª, p. últ., l. 9.ª, dice *riegan*, léase *riega*.

Núm. 10, col. 2.ª, p. 2.º, l. 58, dice *veias*, léase *oveias*; l. 39, dice *rillas*, léase *rinias*; col. 3.ª, p. últ., l. 9.ª, dice *ornato*, léase *ornamento*.

#### CHARADA.

Muy fácil es mi charada

Si despacio la descifras;

Y porque mejor aciertes

Te daré señas precisas.

Mi tercia y prima denota

La muger que niños cria.

Y tambien la que en su casa

Por criados es servida.

Segunda y tereia se encuentra

De Bilbao en las cercanias.

Que una cosa acerca á otra

Tres, segunda y prima indica.

Y el todo es en conclusion

El nombre de cierta niña

Bella, amable y candorosa

Que en esta Ciudad habita.

J. Raurell.

SALAMANCA:

IMP. DE LA V. DE VAZQUEZ É HIJO

calle de la Rua, núm. 57.

los  
pa  
pe  
am  
ros  
div  
ta,  
tar  
la r  
dur  
mar  
vida  
mos  
que  
de  
nura  
S  
Dios  
T  
dre  
Sa  
cidio  
Te  
nas;  
al id  
Sa  
quiso  
Te  
plars  
tenta  
Sa  
Te  
gencio  
do los  
Yo  
en su  
rodilla  
en el  
cristo  
La  
recer,  
como